

HECHO ESENCIAL

**SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N°36/2010**

GG 1000-543.21

Llanquihue, diciembre 01 de 2021

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N°364 de la Comisión para el Mercado Financiero, Sección 2.4.2., y debidamente facultado al efecto, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada con fecha 30 de noviembre del presente año, auto convocada conforme a lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, se acordó distribuir a sus accionistas un dividendo por la suma total de \$46.170.452.000, equivalente a aproximadamente \$21.985.930 por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores según balance general de la compañía al 31 de diciembre de 2020. El dividendo será pagado a los accionistas a partir del 15 de diciembre de 2021, sujeto a la condición de que la Sociedad haya previamente pagado la última cuota del crédito sindicado hoy vigente con Banco de Chile y otras instituciones financieras.

Sírvase dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a proporcionar esta información.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted,



Carlos Barrientos Victoriano
Gerente General
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

c.c. Archivo